

Guayaquil, 11 de agosto de 2014

Señor  
**GUSTAVO TEODORO ARIZAGA ARIZAGA**  
Ciudad.-

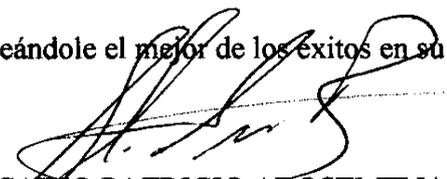
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, conforme a la cláusula tercera de la escritura publica de constitución simultanea **EDITORIAL AA PUBLICACIONES DIGITALES DIGIPUB S.A.**, que ha sido autorizado por el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, el 11 de agosto del presente año, los accionistas fundadores lo han designado a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones que le señala el estatuto social que consta de la cláusula primera, artículo vigésimo quinto, de dicha escritura.

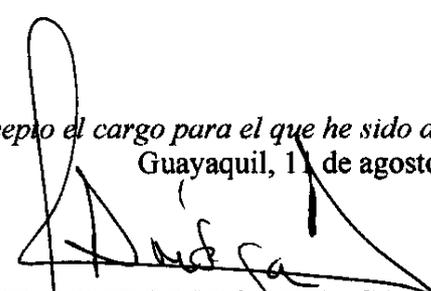
Como **GERENTE GENERAL** usted es la máxima autoridad administrativa de la compañía, y como tal, tendrá la administración activa de los negocios sociales, correspondiéndole el ejercicio de la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía, de modo individual y sin el concurso de ningún otro funcionario, y sin más limitación que la establecida en el estatuto social, requiriendo autorización del Directorio para la enajenación y gravamen de los bienes inmuebles de la compañía, atribución que corresponderá a la junta general de accionistas, si el directorio no hubiere sido puesto en funcionamiento.

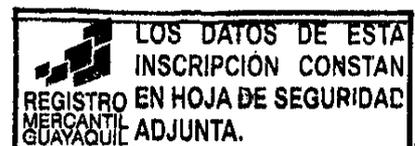
En caso de falta, ausencia, impedimento o fallecimiento será subrogada por el presidente de la compañía, con estos mismos deberes y atribuciones; en caso de fallecimiento, hasta que la junta general designe al titular.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,

  
ARCADIO PATRICIO AROSEMENA ROBLES  
ACCIONISTA FUNDADOR

*Acepto el cargo para el que he sido designado*  
Guayaquil, 11 de agosto de 2014

  
GUSTAVO TEODORO ARIZAGA ARIZAGA  
C.C.0905055398



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:43.661  
FECHA DE REPERTORIO:05/sep/2014  
HORA DE REPERTORIO:11:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha doce de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito: **1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: EDITORIAL AA PUBLICACIONES DIGITALES DIGIPUB S.A., de fojas 87.782 a 87.810, Registro Mercantil número 3.552. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía EDITORIAL AA PUBLICACIONES DIGITALES DIGIPUB S.A., a favor de GUSTAVO TEODORO ARIZAGA ARIZAGA, de fojas 38.156 a 38.158, Registro de Nombramientos número 12.305.- 3. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía EDITORIAL AA PUBLICACIONES DIGITALES DIGIPUB S.A., a favor de ARCADIO PATRICIO AROSEMENA ROBLES, de fojas 38.159 a 38.161, Registro de Nombramientos número 12.306.-**

ORDEN: RAZNUMORD



**Ab. Nuria Butiñá M.**  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 17 de septiembre de 2014

REVISADO POR: *ls*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0943912